



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIALIZADORES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

LICENCIA DE OPERACIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Licencia No.: 88-0088-10-19-DNDM-R4-D

Establecimiento

INGENIERÍA, VENTAS Y SERVICIOS, S.A. (INVSSA)

Provincia PANAMÁ Distrito PANAMÁ
Corregimiento BETANIA Ubicación URBANIZACIÓN INDUSTRIAL LOS ÁNGELES, AVE. 8va NORTE Y CALLE 63

EL DIRECTOR NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

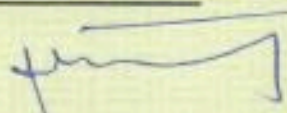
Que ROLANDO O. STANZIOLA QUESADA cédula 2-89-803
en representación de: INGENIERÍA, VENTAS Y SERVICIOS, S.A. (INVSSA)
ha solicitado licencia de operaciones para operar como establecimiento:
DISTRIBUIDORA
de dispositivos médicos

RESUELVE:

Otorgar Licencia de Operaciones a:
INGENIERÍA, VENTAS Y SERVICIOS, S.A. (INVSSA)
cuyo Representante Legal es: ROLANDO O. STANZIOLA QUESADA cédula: 2-89-803
para operar como establecimiento DISTRIBUIDORA de dispositivos médicos

Fue sometida a evaluación documental, establecida en el artículo 89 del Decreto Ejecutivo No.83 de 26 de abril de 2019, cumpliendo con los requisitos de la misma.

Fecha de Emisión: 10 de octubre de 2019 Válido hasta: 09 de octubre de 2022


Dr. Rusbel Batista Ortega
DIRECTOR NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS



Fundamento Legal: Ley 90 de 26 de diciembre de 2017
Decreto Ejecutivo No. 83 de 26 de abril de 2019